# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 8 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 8.674


†

TERCER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

DON ENRIQUE MARTINEZ DE AZCOITIA Y RODRIGUEZ

falleció el 9 de Febrero de 1909

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada madre, hermanos y demás familia,

***Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.***

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, el próximo viernes 9 del actual, en las cinco parroquias de esta ciudad, recibirán las gracias y limosna de costumbre.


LA GRAN FUNERARIA
DE
*HONTIYUELO*
Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

*Mayor pral., 184.—PALENCIA*

**Anuncio**

Habiendo renunciado la representación que de la Sociedad «La Agrícola de Pamplona» tenía para esta provincia y la de León D. Arturo Ortega y suprimida la Delegación de aquella en ésta plaza, dicho Sr. continuará dedicándose á la compra-venta de mulas en los mismos locales en que «La Agrícola» estuvo establecida y donde su numerosa clientela podrá dirigirse en la seguridad de adquirir dicha clase de ganados en ventajosísimas condiciones de calidad y precio.

**Doctor G. M. Cuena**

Consulta de 11 á 1

*Mayor Principal, número 32, 2.º*

**LA MEJOR LAMPARA**

de filamento metal

Completamente irrompible

«EGRAN»

Desde 16 á 100 bujías

De venta en la ELECTRICISTA PALENTINA, Mayor pral., 52.

Fernando Galindo González

**Se traspasa**

Una tienda de tejidos y novedades de los Sres. Arnillas y Hernández que tienen en Carrión de los Condes, con todas las existencias y en buenas condiciones, por no poderlo atender sus dueños.

Para tratar, en Palencia, Mayor, 61.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, ex alumno de varias Clínicas de París.

Consulta de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

DE DOS A CUATRO

*Don Sancho 11, 2.º*

BODEGA MONGE

—Palencia—

Durante todo el mes de Febrero se vende en este establecimiento á 2'75 pesetas el cántaro de vino superior de 16 litros.

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

*de Ildefonso Peña*

Se vende tocino nuevo al precio de 80 reales arroba, manteca superior en manga ó lata á 90 y pies de cerdo á 6 reales kilo, calle Mayor pral., 57.

**VINO**

Desde mañana miércoles se vende clarete superior del cosechero don Félix Miguel á 0'25 litro. Mayor Antigua, 80, (Santo San Pedro).

*Doctor Tomé Ortiz*

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias.

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

*calle de Barrionuevo, número 8,*


## LA CUESTION DE MARRUECOS

### con relación al comercio español

A pesar de cuanto se diga, todo hace preveer que no hemos de llegar al mes de Marzo sin que el embajador de Francia y nuestro ministro de Estado hayan puesto sus iniciales debajo del documento que regulará definitivamente la situación de España en la zona que le corresponde en el Norte de Marruecos.

Es de esperar que la perspicacia de nuestros gobernantes hará que éstos no caigan en el lazo que su último esfuerzo, el grupo colonial quiere tender á nuestra diplomacia, al pretender que se dejen para el año que viene los puntos en que de momento, no habría nteligencia, y que tanto el presidente del Consejo como su ministro de Estado no darán su aprobación á lo que no constituya un «acto definitivo» acordándose de que en materia de política internacional, como decía Gladstone «el mañana no existe».

Pero fuera lo que fuere, ha llegado el momento, ya que por falta de previsión no se tomaron antes las oportunas medidas, de que el poder público ó la iniciativa parlamentaria se preocupe de que nuestro comercio y nuestra industria, pues las colonias se buscan y se sostienen para el desarrollo de los mismos, y no pueden seguir ocupando el tercer lugar en importancia, en las ciudades de Melilla y Ceuta, que son en la actualidad los dos puertos del Norte de Marruecos por donde se aprovisionan las poblaciones civil y militar de los territorios que tenemos hace varios siglos y de los que hemos ocupado en estos dos últimos años.

Lo mismo en Melilla que en Ceuta, la exportación española es relativamente casi nula y basta recorrer los establecimientos mercantiles de las citadas capitales para darse cuenta á «priori» de que la mayor parte de los artículos que ahí se gastan son de procedencia extrajera, pero la estadística, que nunca se equivoca nos lo demuestra de un modo rotundo cuando nos afirma con números á la vista, que tanto Francia como Inglaterra exportan en nuestras dos ciudades africanas una cantidad mayor en kilogramos y en valor que la que exporta España.

La r zón de esta diferencia se encuentra en que los artículos de vestir ordinarios y de lujo son más baratos en Francia y en Inglaterra que en Cataluña; que los productos de gran consumo para los españoles y para los indígenas se encuentran á precios más económicos en los mercados extranjeros que en los mercados de la Península, que mientras el azúcar vale en España de 1,15 á 1.50 kilo, de Marsella se exporta de 0,50 á 0'65 franco; que mientras las bujías se expenden en España á 1 peseta el paquete de seis, en Melilla, Ceuta, etc., se expenden de producción inglesa, de mejor calidad y de mayor tamaño á 0,40; que las harinas en Marsella, gracias á las facilidades que dá el gobierno francés para que se puedan vender las harinas de Rusia y Hungría, se compran una parte más baratas que en Castilla, Cataluña ó Andalucía; que las telas blancas se adquieren en Inglaterra á mitad de precio que en Barcelona: que los cafés y tés se reciben directamente de Londres y Hamburgo, en donde las aduanas conceden todas las garantías necesarias para el gran comercio de tránsito, casi á la mitad del precio á que se venden en España y podemos explotarlos...

En las plazas de Melilla y de Ceuta que gozan del «Régimen de la puerta abierta», como lo ha de gozar todo Marruecos en virtud del Acta de Algeciras y del nuevo convenio franco alemán, se ve con toda claridad que nuestra industria, por un exceso de protección mal entendido, no puede luchar con las industrias similares extranjeras, que nuestro comercio necesita para la exportación de una organización especial por parte de los reglamentos de Aduanas y que es soñar el creer que por patriotismo, por afinidad de raza de los intermediarios ó de los consumidores ú otras razones muy sentimentales, muy poéticas, pero por desgrocia de principio su valor en el mundo material de los negocios, nuestros productos si son de mayor precio que los de otra procedencia van á ser adoptados con el tiempo por los españoles ó indígenas españolizantes que moran en el Norte de Africa.

Se impone que el gobierno ó el Parlamento, por una serie de medidas aduaneras que deben ser paralelas á la reforma de base del arancel vigente, que no responde ni á un pais que quiere vivir á lo europeo, ni á nuestra industria, ni á nuestro comercio con relación á la exportación, resuelva el problema planteado.

Precisa que se dicten nuevas disposiciones que permitan à nuestra industria y à nuestro comercio poder competir en nuestros propios territorios, con los similares de las demás naciones, desde las primas de exportación para ciertos artículos, incluso para los azúcares, pues la Convención de Bruselas resulta ya un mito, hasta la instauración del «gran comercio del tránsito» como se efectúa en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Italia, y es á la sombra de este comercio como viven y se han engrandecido ciudades como Londres, Liverpool, Marsella, El Havre, Hamburgo, Amberes y Génova.

Es necesario, para que nuestras manufacturas puedan exportar el establecimiento de zonas fabriles en que tengan libre entrada las materias primeras destinadas á los artículos para la exportacién fuera de la Península, pero sin trabas do ningún género y sin la intervención de un complicado sistema burocrático, que muchas veces favorece al contrabando en lugar de entorpecerle.

Es, en fin, un deber ineludible del gobierno ó del Parlamento el dar todas las facilidades necesarias, sin pretender que el país que contribuye se reintegre, no en un año ni en varios, porque esto es imposible, de los inmensos sacrificios que ha ocasionado, ocasiona y ocasionará la ocupación del Norte de Africa, para que los millones que se mandan á Melilla y à Ceuta, dejando por el momento á un lado á Larache, vuelvan por lo menos en su mayor parte á España en lugar de ir derechos hacia Francia é Inglaterra porque no resulta ni normal ni moral que otros países recojan los frutos de los sacrificios del contribuyente español y del esfuerzo de los heróicos soldados de España.

**Alfredo Brisac.**

## Las fiestas suprimidas

El día 2 del corriente ha sido declarado por la Iglesia día laborable, por haberse suprimido la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora. A pesar de estas declaraciones, en Palencia mucha parte del vecindario celebró la fiesta, y numerosos comercios permanecieron cerrados durante todo el día. De manera que nos encontramos con que la Santa Madre Iglesia desea proteger al que trabaja evitàndole pérdidas de ingresos, de jornales, de ventas, de encargos, y las gentes se muestran inclinadas à seguir holgando, no sabemos si por amor á la tradición, y por piadosísimos sentimientos, ó por la natural inclinación al descanso y á las distracciones, muy extendida entre nosotros.

Con insistencia se había pedido la supresión de algunas de las muchas fiestas que existen en el almanaque, fundándose en que el gran número de fiestas disminuye el de jornales y resulta crítica la situación para muchas familias de obreros que tienen que dejar de trabajar días laborables por la inclemencia del tiempo ú otras causas análogas.

La Iglesia ha atendido estas justas peticiones y acordó la supresión de varias fiestas, supreción que el Estado aceptó. Pero inmediatamente se han alzado protestas por creerse que determinadas fiestas no deben desaparecer, sino celebrarlas con el mayor esplendor posible, y ha habido modificaciones en el acuerdo primitivo de supresión.

La actitud observada el viernes por el vecindario de muchas capitales y de muchos pueblos—entre ellos el nuestro—equivale á un fracaso de la supresión de las fiestas, y comentándola un colega dice, con razón, que esa oposición de la gente à la desaparición de algunas fiestas tradicionales, es altamente perturbadora en todos los órdenes de la vida, así en el espiritual como en el temporal, pues exceptuados esos días del precepto obligatorio de oir misa, se convierten en algo así como en fiestas laicas, llevando al ánimo de los católicos vacilaciones, dudas y hasta escrúpulos que no deben surgir, atendido el autorizado origen y diáfana claridad de la disposición supresora y declarados hábiles por otra parte para todos los fines de la vida civil, la actividad que el cumplimiento de estos exige en las esferas mercantil, judicial, administrativa, etc., encuentra trabas y dificultades sin cuento en la semiparalización del movimiento ordinario en que normalmente se realizan.

Las causas de la supresión son sabias y ésta conveniente. La conjuración contra su efectividad no revela más que, ó carencia de grandes ocupaciones ó poco amor al trabajo, cosas ambas que dicen muy poco en favor del adelanto y prosperidad de un país.

En nación tan industrializada y tan intesamente laboriosa como Inglaterra, no hay salvo rarísimas excepciones, más día de asueto que el domingo.

El viernes se cerraron, como hemos dicho, los comercios y sólo faltó que hubiera música por la mañana en la calle Mayor.

Ante la decisión de las gentes, en favor del mantenimiento de las fiestas suprimidas, acaso fuera lo mejor celebrarlas por entero, en vez de dar lugar á que se conviertan en «medio fiestas», celebradas por unos y no celebradas por otros, pues esto, en poblaciones mercantiles como la nuestra, dà lugar á confusiones y á molestias.

## Por telégrafo

(Conferencia de ayer)

MADRID 8

### Conferenciando

El señor Canalejas nos ha dicho que esta noche conferenciarán, el ministro de la Guerra y el general Echagüe.

### Lo de Isafen

El presidente desmintió rotundamente los telegramas de París acerca del copo de un convoy en Isafen, lamentándose que circulen infundios de esta índole.

### Llegada de los reyes

A la 1'25 llegaron los reyes, siendo esperados en la estación por la familia real, el gobierno, generales, jefes y oficiales y las autoridades.

Una compañía de Llerena con bandera y música tributó los honores á los soberanos.

### De Melilla

Durante el desembarco del ganado y material de la compañía de aerostación, volcó un lanchón que conducía once mulos.

Los marineros de la compañía de mar se salvaron, así como los mulos.

Una pequeña columna hizo un reconocimiento por los alrededores de Idiamen.

M.C.D.2022

Al regresar apresaron á varias tamilias de moros, ocupándoles tres fusiles y varios mulos.

El general Navarro libertó á las mujeres, deteniendo únicamente á los hombres.

Han marchado á la Península los generales Pereira y Serra; el primero va á jurar el cargo de Diputado por Ibiza.

En el despacho del coronel Centeno se ha impuesto la cruz del Mérito militar á un moro de Benisidel, que nos ha prestado excelentes servicios durante la campaña.

El temporal de poniente ha obligado á refugiarse en la rada á los vapores pesqueros.

**La «Gaceta»**

En la de hoy se aprueban las bases para la construcción de una escuela navío militar y el plan general de Enseñanza.

Y la concesión de grandes cruces navales á los señores Vickers, Armés y Benitez de Lugo.

# CARTA DE MADRID

*Febrero 7*

Sr. Director:

Terminada la sesión de ayer en el Congreso, los ministros con el presidente del Consejo y con asistencia del conde de Romanones, reuniéronse en su despacho de la misma Cámara, para cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates. Al salir el jefe del gobierno y ser interrogado por los periodistas, que impacientes y hasta un tanto alarmados esperaban el resultado de la reunión, por suponer que algo anormal ocurría, manifestó sencilla y cariñosamente. No hay nada nuevo, señores. Al profesional por tanto le falta el comentario». Y con efecto sobrábate la razón, al primer ministro de la Corona. Entre los grupos de comentaristas, donde con viveza y apasionamiento, se delibera, acerca del alcance y consecuencias para el gobierno de los asuntos políticos de actualidad, arreglando cada cual el país en la forma que le viene en gana, entre esos grupos, y aun entre otros de gente más caracterizada, notábase el cansancio y languidez que por regla general ofrece toda Asamblea, cuando tiene que repetir idénticas apreciaciones y conceptos análogos sobre un mismo tema, y este tema por lo que á la política se refiere es, la discusión en el Congreso de la reforma del reglamento.

Este asunto no lleva trazas por ahora de arreglarse, la minoría republicana persistiendo con más ahinco aún, en su actitud y propósitos, de presentar enmiendas y proposiciones, para entorpecer la marcha del debate, signe triunfante por la senda que se ha trazado, dando tarea á los Secretarios y proporcionando el natural cansancio de la Cámara, convencida hasta la saciedad, de que los elementos radicales, carecen de razón y fuerza para defender este pleito, Es de hacer notar que los republicanos en sus impugnaciones, se revuelven airados y furiosos contra el presidente de la Comisión dictaminadora señor Moret, calificándole como atentador de la democracia, y amenazándole con hablar alto y claro de no sabemos qué asunto.

Este injustificado proceder obedece según algunos, à la gratuita suposición de que este prohombre se decidió á defender calurosamente este proyecto, temeroso, de que pudieran formulàrsele censuras, cosa en que no se puede creer toda vez que no es él solo, quien pide y aplaude, reforma tan necesaria, sino todos los partidos monárquicos de la Càmara, donde impera el respeto y la seriedad por lo que se hacen acreedores al aplauso de la opinión sana del país. En este estado de cosas, y siendo el común sentir de las gentes, de acuerdo con el parecer del gobierno y de la mayoría de la Cámara, que los republicanos en esta ocasión, no tienen razón para ampararse en el obstruccionismo, comienzan á adivinarse los propósitos del gobierno para llegar cuanto antes, al término del debate. Estimándose justa y necesaria, por las causas que ya se han dicho, la reforma del reglamento, y no habiendo medio de acelerar su discusión, porque à ello se oponen los republicanos, el gobierno sin duda alguna, con la general aceptación, propondrá ir à la sesión permanente, y este será el golpe decisivo, para imponerse á las impetuosidades de los radicales.

Otros de los asuntos que han sido objeto de comentarios, en los Círculos políticos, han sido los relativos à la política económica, del partido liberal, haciéndose cabalas y anunciando probables conflictos parlamentarios que puedan ocurrir al someterse à la deliberación de las Cámaras, la obra del ministro de Hacienda, muy especialmente el proyecto de conversión de la Deuda del 5 por 100 amortizable, al 4 por 100 también amortizable. Por una parte de la prensa, ha comenzado ya á tratarse este asunto, de modo desfavorable, anunciando que emprenderán una activa campaña, para que el citado proyecto no prospere. Camo consecuencia de todos estos augurios y no creyéndose que el gabinete se haya afirmado como entienden los liberales vuélvese nuevamente à hablar de crisis total, según unos y parcial según los más, que dan como segura esta modificación ministerial para sustituir á tres ministros.

**Mencheta**

***

## *Senado*

*Sesión del día 7 de Febrero de 1912*

El señor Allendesalazar censura e articulado del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, y pide los documentos relativos à la formación del articulado.

El señor Canalejas le promete proporcionàrselos, y anuncia que en breve se comenzará el debate del proyecto, que reconoce que ciertas agencias perjudican à los padres de familia.

El señor Montero Ríos dice que la Cámara apurará todos los medios de que dispone para que se discuta y apruebe con premura el proyecto.

## *Congreso*

*Sesión del día 7 de Febrero de 1912*

El Sr. Zulueta anuncia una interpelación sobre la ley de jurisdicciones, y pregunta al ministrtro de la Guerra si son ciertas las declaraciones que ha hecho en Valencia el general Echágüe relacionadar con el proceso de Cullera.

El general Luque dice, que el Conde del Serrallo no ha pedido decir lo que se le atribuye.

Añade que desea la reforma del Código de Justicia militar porque así los militares solo intervendran en asuntos militares.

El ministro de Fomento lee varios proyectos de ley relativos à obras públicas.

Se dirígen al gobierno varios ruegos sin interés y se pone à discusión

**La reforma del reglamento**

El Sr. Sánchez Guerra contesta al señor Salillas, negando que el partido conservador imponga el proyecto.

Hace historia política de Maura para demostrar que según los hechos y la legislación del tiempo del partido conservador, no es ni mucho menos como le pintan sus enemigos, de sanguinario, reaccionario y tirano.

Censura los abusos cometidos valiéndose de la inmunidad parlamentaria, como son los de firmar artículos que escriben otros. *(Los radicales interrumpen.)*

El Conde de Romanones agita varias veces la campanilla.

El Sr. Salillas se extiende en consideraciones de procedimianto proponiendo que se nombre una comisión.

El Sánchez Guerra manifiesta que no comprende la actitud de los republicanos, la cual acusa desconfianza en el régimen parlamentario.

Rectifica el Sr. Salillas y se levanta la sesión.

Para "El Diario Palentino"

# EL DEBER MILITAR

De cómo es y de cómo se entiende el deber militar por los que al Ejército pertenecen, dá idea clara el caso ocurrido con el recluta del Ayuntamiento de Dueñas, Blas Villullas Alonso, concentrado en la Caja de Recluta de esta capital el día primero de los corrientes.

A este recluta le correspondió por sorteo servir en Africa y fué destinado para recibir instrucción al regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, haciéndosele saber su destino en la mañana del día cuatro, al mismo tiempo que era prevenido que embarcaría el cinco en el mixto de las ocho y treinta y tres para incorporarse al regimiento.

Muy tranquilo se hallaba el novel soldado esperando la hora de la salida, cuando en la tarde del mismo día cuatro recibe la noticia de hallarse gravemente enferma su madre, ¿qué hacer ante el improviso en que le colocaba el deber de hijo por una parte y por otra el del soldado? es caso difícil y sin embargo, un recluta, un labriego sin instrucción militar y muy poca civil, lo resolvió, él sólo sin consultar á nadie y lo resolvió como un militar encanecido ou lo habrá hecho mejor.

Fué à la estación del ferro-carril y no salía tren en aquélla hora, otra dificultad, tomó el camino á pié y allá fué á Dueñas à darle el último beso à su madre.

A la hora de la salida para Santander pasaban lista en la estación sus compañeros y Blas Villullas... falta; llega el tren y de él se apea á toda prisa y se presenta al oficial entablàndose entre ambos el siguiente diálogo:

—¿De donde vienes?

—De Dueñas.

—¿Por qué te marchaste?

—Porque murió ayer mi madre y fuí á verla.

—¿Pero has dejado de cuerpo presente à tu madre?

—Si señor, aun no la han enterado.

El oficial calla breves momentos y echando el brazo sobre el hombro del recluta le dice: «te felicito por lo que acabas de hacer, tú serás un buen soldado porque has sido un buen hijo y supiste compaginar los dos deberes, no te autorizo á que regreses á Dueñas porque quiero evitarte un nuevo dolor, ya te despediste de ella, sigue pues la marcha con tus compañeros; el recluta rompe à llorar y va á sumarse á aquéllos que atónitos presencian la escena.

Este rasgo tan hermoso, tan conmovedor, no es raro entre los reclutas y menos en los soldados veteranos, podría citar varios casos y no debe extrañar porque obedece al espíritu militar, al espíritu de cumplimiento del deber encarnado en el alma de la Nación española, que hace sean sus hijos los mejores soldados del mundo, pues si un incipiente militar como Villullas, entiende así, ahora su deber ¿cómo procederá cuando esté iniciado en él?

Ya pueden decir lo que quieran sobre nuestra querida patria los que la creen moribunda, mientras tenga unos soldados así y los tendremos siempre porque el alma española no varía y ahí esta la historia que lo comprueba, nos podemos reir de tales augurios.

Epílogo: me consta que los jefes del recluta que obró como bueno tendrán noticia de su comportamiento, para que le premien como merece.

*Carlos Ferrer.*

# EN PRO DEL BIEN HABLAR

Organizado por la «Lliga del Bon Mot» se habrá celebrado en el Salón Imperial de Barcelona, el cuatro del actual, un aplec de suma trascendencia.

En el avance del aplec que la Junta organizadora nos envía, hay dos conclusiones; la primera interesa á la prensa para que continúe la propaganda, y desarrolle continuadas campañas en pro del bien hablar; y la segunda suplica á las Corporaciones municipales que no permitan el que sus subordinados se degraden hablando soezmente, rebajando la cultura de los demás y el prestigio de la propia corporación.

Yo que he asistido á muchas de las sesiones celebradas en este municipio, donde administración no se hará, pero en cambio la política diariamente está calentando demasiado las pasiones, he presenciado algunas sesiones borrascosas, donde los concejales se han puesto verdes, haciendo uso de frases tan incorrectas que á veces estuve tentado de escribir protestando de lo mal que hablan nuestros concejales delante de un público que se merece toda clase de consideraciones, y á presencia de represetantes de la prensa, que por consideraciones personales y por no herir los oídos de los lectores no lo sacaron á la publicidad.

Y esta «Lliga del Bon Mot» me ha parecido tan simpática, y considero tan altruista el fin que persigue que recomiendo á los ediles palentinos hagan caso de la segunda conclusión, y evitarán que en lo sucesivo se oigan en los escaños municipales frases de mal gusto que dicen muy poco en pro de quien las pronuncia.

*Rodolfo de Arecibo*

## La crecida del Carrión

Las noticias alarmantes que se habían hecho circular, no han tenido gran importancia, pues de Husillos, según telegrama que nos dió ayer á conocer á última hora el Sr. Gobernador, las aguas habían descendido bastante, y el Canal ni se había desbordado ni se creía pudiera llegar à hacerlo, porque también sus aguas descendían considerablemente.

En nuestro término no han causado daños las aguas, pues únicamente éstas han arrastrado en su corriente el puente provisional sobre el *Cuérnago*, en las inmediaciones de la Fuente de la Salud, con lo cual hasta que se repare de nuevo, se ven imposibilitados de poder sacar sus frutos los huertanos situados entre las *Dos aguas*.

# Lista de los donantes

**Para la Cocina Económica**

| | Pts. Cts. |
|---|---|
| Ilustrísimo señor Obispo | 325 |
| Don Ramón de la Pisa | 50 |
| Sr. Deán | 25 |
| Don Hermóhenes Sendino | 25 |
| » Miguel Pérez | 10 |
| » José Andrés Arias | 5 |
| » Maximiliano Bahillo | 2 |
| » García Muñóz Jalón | 10 |
| » Rafael Peña | 10 |
| » Luciano Suárez Valdés | 3 |
| » José Monteoliva | 2 |
| » Eustasio Frías | 5 |
| » Alejandro Goñí | 2 |
| » Valentín Campos | 2 |
| » Santiago G. Bombín | 2 50 |
| » Abdón Barriantes | 2 |
| » Valentín Calderón Martínez | 15 |
| » Teótimo Alvarez | 5 |
| » Alvaro Cabeza | 2 |
| » Ceferino Aguado | 1 |
| » Leonardo Martínez | 3 |
| » Abdulio Santos | 2 |
| » Nicolás Peláz | 2 |
| » Adolfo Alvarez | 10 |
| » Enrique del Rio | 2 |
| » Marcos Calzada | 10 |
| » Victoriano Barón | 3 |
| » Santiago López García | 5 |
| » Angel Gómez | 2 |
| » Juan Otorel | 3 |
| » Claudio M. de Pinillos | 10 |
| » Amancio Gaona | 5 |
| » Lucio Conde Aguado | 5 |
| » Domingo Díaz Caneja | 10 |
| » Francisco Manrique Arija | 2 |
| » Román Vélez Martínez | 10 |
| » Luis Herrero González | 1 |
| Un vecino de esta | 1 |
| Padres Jesuítas | 10 |
| Vds. de Arsenio Miguel | 10 |

# EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de derecho la vecina de Revilla de Santullán, María Mínguez Nestar, para responder de una causa que se la sigue por lesiones menos graves, inferidas á su convecina Encarnación Merino Revilla, la tarde del 5 de Septiembre pasado.

El Fiscal señor Uribe pidió para la inculpada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 36 pesetar, accesorias y costas,

Y el defensor señor Gusano abogó en elocuente informe por la absolución de su protegida, en razón á que concurría en su favor la eximente de haber obrado obligada para defender su persona.

***

Para mañana á las doce está señalada la vista de un pleito contencioso administrativo promovido por un ex-empleado de Ayuntamiento de Carrión sobre revocación de una providencia gubernativa.

Defenderá los derechos del apelante el letrado don Quintín Elvira.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "De resultas de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desganada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oia al hablar. Aburrida ya y con poca esperanza de curarla le dí la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias á su remedio creo que es debido que he podido salvar á mi hija." Josefa Rion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-1o. 2o) Gracia-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

# Por telégrafo

**Segunda conferencia**

MADRID 8

**Cacería regia**

Con objeto de asistir á una cacería, mañana realizará el monarca un viaje á Lachar (Granada).

**Asamblea suspendida**

El jefe del partido radical ha dado orden de que se suspenda la asamblea anunciada en Barcelona porque la cuestión de los suplicatorios y reforma del reglamento del Congreso obliga á los diputados del partido á permanecer en la Corte.

**La zarzuela española en el extranjero.**

Quinito Valverde acaba de obtener en París uno de los éxitos más ruidosos con motivo de la representación de su zarzuela «Rosa de Granada» viéndose obligado á presentarse varias veces en escena y escuchar los aplausos del numeroso público.

**El rey incansable**

Apenas llegaban á esta corte de

su viaje al Ferrol SS. MM. salieron á paseo por la Castellana y Recoletos acompañados de los principes de Battemberg.

### Consejo

Para hoy se halla anunciado uno en palacio bajo la presidencia de S. M. el rey.

### Monarca enfermo

Al salir ayer tarde á dar su cotidiano paseo el rey de Dinamarca se sintió enfermo repentinamente viéndose obligado á regresar á palacio acostándose seguidamente, obedeciendo la molestia á un ligero resfriado.

### El temporal en Melilla

Las últimas noticias anuncian un fuerte temporal reinante que causa grandes molestias, y que ha inutilizado además gran número de tiendas de campaña.

Por esta causa se ha suspendido la salida de los vapores correos *Sevilla* y *Puchol*.

### Obrero criminal

En la casa de la viuda Elena Lailons, de Nueva York, se presentó un obrero haciéndola entrega de una caja que le tenía encargada.

Al abrirla la viuda estalló una bomba cayendo muerta.

# NOTICIAS

Nos dice nuestro corresponsal en Carrión de los Condes, que en la mañana de ayer y después de recibir el último Sacramento, pasó á mejor vida la hija mayor de nuestro querido amigo, el señor Registrador de aquella localidad don Rudesindo Enríquez, á los 18 años de edad, la señorita Amalia Enríquez y Enríquez, ilustradísima joven por su superior inteligencia.

Dios la quiso para Él y la llevó en la flor de su edad, para que su noble corazón no sufriera la menor corrupción.

Descanse en paz y Dios dé la suficiente resignación cristiana á sus doloridos padres y hermanos, á quienes acompañamos en tan justísimo dolor.

La aristocrática Sociedad Casino tiene acordado celebrar en sus salones, un baile en la noche del domingo de Carnaval, y una reunión de confianza en la del martes.

Todos los trenes procedentes de Madrid y León continúan llegando á esta capital con considerable retraso á consecuencia de desprendimientos de tierras á causa de los últimos temporales.

**El mitin de Piña.**

A causa del temporal de lluvias reinente y con objeto de que el acto no resulte deslucido, la Junta organizadora del mitin anunciado para el domingo 11 del corriente en el inmediato pueblo de Piña de Campos, ha acordado su aplazamiento, aunque de todos modos éste ha de celebrarse en fecha próxima, tan pronto como el tiempo lo permita.

Por falta de número de señores Concejales, no celebró ayer sesión la Corporación municipal.

**Para los quintos**

En nuestro número de mañana publicaremos un asunto importantísimo para los mozos del actual alistemiento referente al pago de cuotas militares sobre lo que deben fijar su atención aquellos á quienes interesa por ser de suma transcendencia su conocimiento.

En Castrillo de Villavega se halla vacante la plaza de Inspector de carnes dotada con el haber anual de 50 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de ocho días.

El jefe de la sección de Pósitos de esta capital remite al Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* una relación de deudores al pósito de Fuentes de Valdepero, que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del período voluntario han quedado incursos en el de apremio.

Mañana 9 último día de visita del acreditado ortopédico de Madrid señor Fané Gamell, en el «Central Hotel Continental», de 11 á 1 y de 3 á 6.

Nos dicen de Grijota que en el próximo mes de Mayo, se celebrará el enlace de la señorita María Godón con don Tirso Gómez, profesor zoólogo da San Pedro Latarce.

Se halla restablecido de su ligera indisposición, habiéndose hecho hoy cargo de la jefatura de vigilancia, el Inspector primer jefe D. José García Sáez.

Ha sido nombrado maestro interino de Belmonte de Campos D. Angel Villanueva Martínez.

El Sr. Gobernador civil ha dado órdenes á la policía para que detengan á una joven de esta localidad, que se fugó días pasados del domicilio paterno.

***

También dicha autoridad ha multado con 25 pesetas, á una *distinguida señorita* por ejercer una profesión ilícita.

De Cervatos de la Cueza se ha fugado de la casa paterna el joven de 19 años Primitivo París Aricha.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Sr. Director de Correos, 163'02 pesetas; Sr. Jefe de Telégrafor, 225'27; y D. Luis Ruiz, 100.

Se halla vacante en Herrera de Valdecañas, la plaza de guarda municipal dotada con 300 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

El Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, ha recibido de S. S. el rescripto restableciendo á petición de los católicos españoles las fiestas de San José y Corpus Christi.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cecilia Villamediana Maté, 8 meses, Plazuela del Puente.—María Angel Puerta Antón, viuda, 88 años, Plazuela de San Miguel, 6.

Nacimientos.—María Rosario Fraile Gutiérrez, hija de Sebastián é Isabel, Mayor Antigua, 168.—Julia Grajal Cuesta, hija de Pedro y Dorotea, Pedro Espina, 21.

NINGUNA AMA DE CASA debe perder de vista que la casa que más barato vende toda clase de peines, cepillos, espejos, jabones, esencias, polvos, etc., es «*LA VIOLETTE*», DROGUERIA, *Mayor*, 52.

**Portero**

Se necesita en el Centro Politécnico de San Isidoro, soltero ó viudo, de 40 á 60 años, y de buenas referencias.

Dirigirse al Administrador del citado Centro.

**Recomendamos**

á las señoras los cortes de traje de gran moda que desde 10 pesetas corte tiene á la venta el comercio Tejidos y Novedades de M. Polo.

**La Mundial**

Sociedad Anónima.—MADRID

SORTEO DE 1912

*Seguros de Quintas*

**Prima y gastos 800 pesetas**

*Informes:* D. Lucio G. Medina

Palencia

**GARAGE VICTORIA**

—: DE :—

Benito Arangüena

**Mayor pral., 258**

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.

Stock Michelín

**Doctores Alvarado y Alvarez**

*OCULISTAS*

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

# Boletín Religioso

Viernes.—Santa Apolonia y San Donato.

# MERCADOS

**Palencia**, 8.—El temporal sigue lo mismo; anoche permaneció el cielo estrellado, pero el día de hoy ha amanecido amenazando lluvia. Sopla también viento y se siente frío. Las condiciones meteorológicas no pueden ser más irregulares y el campo ha de resistirse con ello. Continúan interrumpidos los trabajos campestres.

En cuanto á precios todo continúa igual pagándose la fanega de trigo á 39'25 reales, centeno á 29, cebada á 21'50 y avena á 15.

—

**Valladolid**, 7.—Las ofertas de trigo de la plaza se hacen á 41'50 reales y de Rioseco á 40,25 y 40,50.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 40,50 y por el Arco 50 fanegas á 40 50.

Piden aquí por el centeno á 30'50 y de Peñafiel á 28 50.

Se ofrece cebada á 22'50, sin compradores por ese precio.

Ceden avena á 16 y no hay ventas.

—

**Rioseco**, 7.—Sin entrada y el precio nominal es 38'50 y 39 reales con tendencia firme. Las ofertas en partidas son á 40'50. Tiempo de lluvias.

—

**Arévalo**, 7.—Entraron unas 1.500 fanegas de trigo, cotizándose á 40 y 41 reales; centeno á 29, cebada á 22, algarrobas á 28. Tendencia firme. Operaciones en partidas hay ofertas 16 vagones trigo y pretenden á 42 reales, sin comprador á más de 41; á este precio se compraron 8 vagones en estaciones inmediatas.

Temporal de lluvias; los campos llenos de agua.

—

**Barcelona**, 7.—Vendido trigo de Peñafiel, Roa y Cuevas á 40'50; Matillas y Sigüenza á 40'75; Huete superior á 41; Guadalajara, Ayllón y Dueñas á 41; Cáceres á 39'25; Yanguas y toro á 40'25. Llegaron 80 vagones de trigo, 3 de harina, 4 de cebada y 1 de avena.

# Paradojas

**Tiempo perdido**

Tiene Moret setenta y tantos años y los lleva bien, de lo cual me alegro. Una vida de prodigiosa actividad, especialmente en el terreno parlamentario. ¡Más de cuarenta años de parlamentarismo! Por esto tratándose de reformar el reglamento, ha hablado Moret. Es él quien lo conoce más á fondo y quien lo ama más.

Sin embargo, el gran teórico no ha hablado esta vez con la claridad de otras. Por mi parte confieso no haberle entendido. Moret se ha negado á distinguir entre delitos políticos y delitos comunes: para la justicia huelga tal distinción. Hasta aquí podemos admitirlo: la idea de Moret es clara, aunque casi todos los tratadistas de derecho afirman la distinción.

En todas las universidades de España así se enseña; y para la misma extradición los tratados internacionales distinguen entre delitos comunes y políticos. Precisamente ha sido objeto de grandes controversias el determinar si el regicidio puede considerarse como delito político ó como delito común. Hay Estados que conceden la extradición del regicida, pues sostienen que matar á un rey es matar á un hombre, y hay estados que se niegan á ello, pues sostienen que el regicida, en intención, no atenta á la vida del hombre, sino á la del rey, de la institución. Son opiniones.

Moret, sin embargo, puede afirmar que es ociosa y absurda toda distinción y que huelgan todas las discusiones de jurisconsultos, políticos y tratadistas.

Pero una vez negada esta distinción, yo me pregunto por qué razón no saca de la negativa su lógica consecuencia. si no hay delitos políticos, todos los delitos serán comunes; y, como habíamos quedado en que sólo para los delitos, llamados políticos, debía haber inmunidad parlamentaria, no existiendo éstos, lo lógico es suprimir en absoluto la inmunidad.

Nada, pues, de reformar el reglamento sobre suplicatorios y manera de concederlos. La reforma, Moret debía pedirla radical, como radical era su negativa. ¿Es admisible la hipótesis de que el Congreso ampare á delincuentes comunes? No; pues huelga lo de pedir suplicatorios, tramitarlos y concederlos ó no concederlos. Huelga en una palabra la inmunidad.

Por eso he dicho que no entendía lo dicho por Moret. Radical en teoría, se muestra relativo en la práctica. «Reformemos el reglamento de manera que los suplicatorios no se pierdan; es preciso que se discutan todos y que, en tiempo determinado, se resuelva sobre ellos.» Pero ¿si no hay nada que discutir? ¿si siendo todos los delitos comunes no hay medio de negar? La justicia y sólo la justicia debe preocuparse de los delitos comunes, sean quienes sean sus autores.

Hacía tiempo que no hablaba Moret. Vuelve á hablar con la misma elocuencia de siempre y como siempre nos desconcierta. Después de su discurso no sabemos fijamente lo que quiere. Si quiere justicia ó si quiere privilegio, si quiere para los diputados libertad absoluta ó absoluta paridad con los demás ciudadanos.

En cuarenta años de parlamentarismo nada ha aprendido Moret. Continúa cultivando el arte de *perder el tiempo*.

**MAX**

# Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última Conferencia telegráfica.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 67

# AMORES QUE MATAN

POR

## Charles Merouvel

Andrea podía, pues, contar con su indulgencia. Sin embargo, en el momento de ir á pedir la cuenta á la modista, varió de parecer.

Lo más prudente era ganar tiempo. Su bolsillo estaba vacío, su crédito agotado; y además temía desastres por otra parte.

Cuando se levantó para salir, estaba pensativa.

—¿Te marchas?—preguntó la vizcondesa.

—Sí.

—¿Adónde vas?

—A casa de mi padre.

Se dieron la mano.

—Hasta la noche—dijo Andrea.—¿No faltarás?

—No; hasta la noche.

Teresa hacía ya rato que había ya vuelto á sus quehaceres.

Cuando la señora Chambay volvió á pasar por el salón, acompañada de Carolina, dirigió á la vendedora una sonrisa un tanto forzada.

Su preocupación era visible.

Cuando la vizcondesa se quedó sola con Carolina la dijo:

Esa pobre Andrea ha cambiado de pronto. ¿Qué tiene?

La modista se mordió los labios, con cierta sonrisa confidencial.

—Gasta mucho—insinuó,—y ya sabeis, los maridos...

—¡Oh, el suyo es el mejor de los hombres y está loco por ella!

Es posible, pero la locura tiene sus límites, y á veces la caja...

—No la suya, no, querida—afirmó la Vizcondesa.

Carolina vió que iba mal por aquel camino.

No hablo más que de la complacencia del marido—repuso.—En cuanto á la fortuna pienso como vos... y lo prueba...

—¿Qué?

—¿No me haréis traición?

—Podéis estar segura de ello.

El que yo la espero, porque mis medios me lo permiten y porque tengo gran confianza en la señora Chambay...

—Qué ¿os debe algo?

Si, una cantidad bastante alzada.

—¿Cuánto?

Setenta y cinco mil francos.

—¡Oh! ¿En cuanto tiempo?

En dieziocho meses.

—No tengais cuidado... ¡Pero como tanto dinero!

—De vestidos, abrigos y ropa blanca... ¡Tengo seguridad de que me pagará; pero se retrasa mucho!

La vizcondesa se quedó pensativa.

—Su marido es muy rico—dijo,—La ha señalado cincuenta mil francos de pensión y la da doble... Lo sé.

A pesar de esto contrae deudas... ¿Luego?

—¿Luego?—dijo Carolina.

—Luego—concluyó Margarita—preciso es que haya *un escape*... ¿Dónde está ese escape?

La Vizcondesa estaba cerca de una de las ventanas que daban á la calle Real.

Miró al exterior.

Andrea que había entrado en el almacén de la florista, al salir dió una orden á su cochero y montó en su victoria.

—¡Toma! ¡toma! ¡toma!—pensó la Vizcondesa—dice que á la calle de Grenelle á casa de su padre y vuelve á subir por el *boulevard* ¿Qué misterio es este?.... Yo lo descubriré... Quiero saberlo!

Dió algunas instrucciones á Carolina, abrió una carterita blasonada, sacó de ella tres billetes de mil francos y se los entregó á la modista.

Es el resto de vuestra cuenta, ¿no es eso?

—Si señora, ¡Ah! si todo el mundo hiciera lo mismo, si todas las señoras fuesen tan ordenadas y razonables, cuantos disgustos se evitarían.

—¡Pero cuántos beneficios de menos para vos!

La modista se sonrió y no contestó:

Andrea había dicho á su cochero:

—Juan... boulevard Haussmann 7. ¡De prisa!

### XXVIII

**Los dos hermanos**

La señora Chrmbay, apenas hubo montado en su coche, sacó de su bolsillo un billete, que leyó con la mayor atención.

El billete decía así:

«Mañana, á las once, te esperaré en el boulevard Haussman, 7, en casa de Rambert.

»No faltes.

»Es cuestión de vida ó muerte.

»Tu hermano

«Roger.»

¿Por qué aquellas frases tan alarmantes? Trataba de descifrar su sentido.

—¡Imposible!

Hubiera querido no asistir á aquella cita y acudía á ella impulsada por invencible curiosidad.

Pronto estuve en frente de la casa indicada.

La conocía desde hacía mucho tiempo.

Esta casa era uno de esos inmuebles que tienen entrada por el boulevard Haussmann y otra por la calzada de Autin.

En el momento en que Andrea entró en el portal, un observador ó un polizonte, á través de los cristales del coche, hubiera podido ver estacionado

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica

*Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago*

— SIN RIVAL —

# EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

**Almacén y Secadero de Maderas**

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | *— Rejas balcones balaustrados —*
*Muebles.---Altares* | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

# La Electricista Palentina

Es la casa instaladora que más trabaja.
Es la casa que mejor surtido tiene.
Es la casa que más barato vende.
Es la casa que cuenta con personal técnico.
Es la casa que más trabajos ha realizado en la capital y provincia.
Es la casa que más novedades presenta y por tanto que más garantía ofrece á su clientela.

Numerosos é importantes trabajos en ejecución.

*FERNANDO GALINDO GONZALEZ*

Mayor pral., 53.—PALENCIA

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

# JOYERÍA DE MODA

## "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

*"DIEZ"*

PALENCIA

***Fábrica de Relojes***

***Frente á la Estación***

**Unico depósito del reloj JUVENIA**

### *Almoneda*

Se hace de varios muebles en la calle Mayor principal, núm. 180, 2.º

### *Anuncio*

Joven, de buen aspecto, se ofrece para oficina, comercio ó finca de labor para llevar su cargo y cuenta.

Posee muy bien las matemáticas con el Algebra, la partida doble en el sistema Americano y todo lo que á ésta acompaña.

De Agricultura ha obtenido muy buenas notas, lo mismo que en sus ensayos de injertos de poda de vides y de árboles frutales; instruído también en otras ciencias.

Dirigirse á la calle Mayor pral., número 169, junto al Café Moderno.

### AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Josefa Diago, calle de Estrada, núm. 20. 1

### *Traspaso*

Se hace de la Posada y Cantina establecida en la calle de Berruguete, núm. 10.

Para tratar, en la misma.

### *Burro garañón*

Se vende uno en Carrión de los Condes, pudiendo dirigirse á Mariano Gutiérrez.

### *Para Carnaval*

La casa GREGORIO ALBARRAN, calle Mayor pral., núm. 38, presenta este año lo más nuevo en artículos humorísticos y chocantes, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Niza.

Ya queda abierto el despacho para dentro y fuera de la capital en Confetti, serpentinas, antifaces, cabezudos, adornos de cabeza, sorpresas, petardos, perfumadores, postizos, objetos para mano, bolsas para confetti, guirnaldas y mascarones para adornos de carrozas y salones, etc., etc.

**¡MÁSCARAS!**

450 disfraces variados, desde 75 céntimos el alquiler.

También se alquilan para fuera de la capital, dejando garantía.

### ¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo en cambio amor, alegría felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».

Escriba á J. CATALA, Casier, núm. 2, París (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación.

(Franquear la carta con otro sello de 25 céntimos.)

# VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

**fundados en 1902 por**

**D. Narciso Rodríguez Lagunilla**

**EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)**

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia >< Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón >< Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro >< Rupestris 1202 y Chasselas >< Berlandieri n.º 41 B.

**Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten**

**Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia**

# DOCKS AVICOLES DE FRANCE

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,00

Pedidos acompañando importe á

*LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.*

# "Compañía del Pacífico"

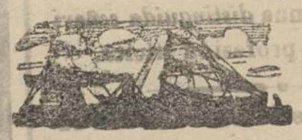

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

**Para Montevideo, Buenos Aires**, Bahía, Bianca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 14 de Febrero, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

## "BOGOTA,,

*(de dos hélices)*

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

**Muelle, número 6, SANTANDER**

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

**D. Mariano Arroyo**

*Avenida de la República Argentina, núm. 2.*

# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

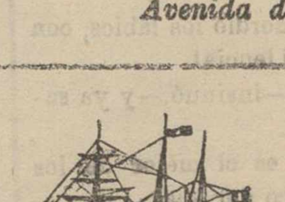

## Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

M.C.D.2022